

Ciudad de México a 29 de abril de 2024

El Dr. Fausto Casco Sánchez trabajó, por más de cuatro décadas, como profesor-investigador para el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la UAM unidad Iztapalapa. Durante ese tiempo, el Dr. Casco ayudó a formar incontables generaciones de ingenieros e ingenieras en Electrónica con gran entusiasmo, dedicación y calidez humana.

En su memoria

LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, EL  
COMITÉ DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y EL  
ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN REDES Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCAN

Al alumnado de las licenciaturas vinculadas al **Departamento de Ingeniería Eléctrica** de la UAM-I (Ing. Biomédica, Lic. en Computación e Ing. Electrónica) a participar en la edición 2024 del concurso para otorgar el

## **PREMIO "DR. FAUSTO MARCOS CASCO SÁNCHEZ"**

De acuerdo con las siguientes

### BASES

1. Podrán presentarse trabajos que reporten la solución de un problema a través de la utilización de conceptos y métodos propios de la Ingeniería Electrónica.
2. Los trabajos deberán haber sido desarrollados como proyectos terminales o de servicio social y deberán haberse concluido en el periodo de **julio de 2023 a junio de 2024**.
3. Los trabajos podrán registrarse en una de las siguientes dos modalidades:
  - a. Individual
  - b. Colectiva

En la categoría de proyectos individuales, no es necesario que el autor del trabajo sea de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica; pero debe indicarse a qué orientación pertenece el trabajo (p.ej., electrónica digital, electrónica analógica, comunicaciones o computación). En el caso de trabajos realizados en forma colectiva, el trabajo puede ser multidisciplinario; pero al menos un miembro del equipo debe ser de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

4. Se deberá entregar una copia, en formato electrónico, del **informe final** de proyecto terminal o de servicio social.
5. El documento del inciso anterior tendrá que acompañarse de una **carta de presentación** que deberá:
  - a. Especificar el nombre, licenciatura, matrícula y medio de contacto (p.ej., email y teléfono) de cada uno de los participantes en la realización del proyecto.
  - b. Indicar el nombre de los miembros del personal académico que asesoraron el proyecto. En el caso de que la asesoría se haya realizado por personas externas a la UAM, se deberán incluir sus datos de contacto.
  - c. Describir cómo se relaciona el trabajo presentado con la Ingeniería Electrónica.
  - d. Indicar los trimestres en los que se realizó el proyecto, así como su fecha de finalización (mes y año).
  - e. Indicar qué evidencia se tiene del correcto funcionamiento de la solución (cuando esto sea aplicable, como en el caso de un prototipo).
  - f. Opcionalmente, pueden describirse aspectos que se podrían considerar relevantes para el análisis que realizará el jurado calificador.

La carta debe estar avalada por quienes hayan asesorado el proyecto o, en su defecto, por la persona titular de la Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

6. La documentación requerida en los incisos anteriores se deberá enviar en formato PDF al correo electrónico **mpascoe@izt.uam.mx**. Las solicitudes de registro se recibirán a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **19 de julio de 2024 (viernes de la semana 1 del trimestre 24-P)**.

## EVALUACIÓN

1. El Comité de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica integrará el jurado calificador, el cual decidirá cuáles trabajos ameritan la distinción. El jurado calificador podrá asesorarse de las personas especialistas que crean pertinentes. En caso de ser necesario, el jurado calificador solicitará a las personas concursantes presentarse a una entrevista o bien, realizar una presentación, con la finalidad de tener más información sobre el trabajo respectivo.
2. Las personas integrantes del jurado calificador que hayan asesorado trabajos que se presenten a concurso, deberán excusarse de participar en la evaluación de dichos trabajos.
3. Para resolver sobre el otorgamiento de este premio, el jurado calificador tomará en consideración principalmente la **calidad** y **originalidad** del trabajo presentado.
4. A juicio de las personas integrantes del jurado calificador, el concurso podrá declararse desierto cuando los trabajos presentados no reúnan los méritos suficientes para otorgar la distinción.
5. Las resoluciones del jurado calificador serán inapelables.
6. Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el jurado calificador.

## PREMIACIÓN

1. Los resultados se presentarán en la clausura de la Semana de Ingeniería Eléctrica 2024.
2. Se otorgará un reconocimiento y un premio a cada ganador del concurso.
3. El reconocimiento será otorgado por el Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica en la clausura de la Semana de Ingeniería Eléctrica 2024.

**Atentamente**  
**“Casa abierta al tiempo”**

